



CONVOCATORIA PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (AECPA) 2024

16ª EDICIÓN

BASES

- 1) La Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) convoca cuatro premios destinados a distinguir las publicaciones y trabajos de investigación de sus miembros en distintas categorías. Los Premios, que tienen una periodicidad bienal, se adjudicarán a un libro, un capítulo de libro, un artículo y una tesis doctoral que aborden temas propios de la Ciencia Política y de la Administración desde cualquiera de sus enfoques. Sólo en casos muy excepcionales, se tendrán en cuenta las obras de carácter colectivo, justificando el Jurado la admisión de tal tipo de obras.
- 2) Podrán optar al **Premio AECPA-Libro** las monografías (no obras editadas colectivamente) publicadas durante 2022 y 2023.
- 3) Podrán optar al **Premio AECPA-Capítulo de Libro** los incluidos en los libros publicados durante 2022 y 2023.
- 4) El jurado puede decidir eventualmente otorgar el premio en esta categoría a dos libros: uno publicado en una de las lenguas españolas (castellano, catalán, euskera o gallego); y otro en lengua no española.
- 5) Podrán optar al **Premio AECPA-Artículo** los publicados durante 2022 y 2023 en alguna revista científica española o extranjera. Asimismo, concurrirán de oficio los artículos de socios de la AECPA publicados en la Revista Española de Ciencia Política entre los años 2022 y 2023. Este premio se dividirá en dos modalidades: Premio AECPA-Artículo en lengua española (castellano, catalán, euskera o gallego) y Premio AECPA-Artículo en lengua extranjera.
- 6) Podrán optar al **Premio AECPA-Tesis Doctoral** las defendidas durante 2022 y 2023 en alguna Universidad, española o extranjera, y que hayan obtenido la máxima calificación.
- 7) Los candidatos deberán ser miembros de la AECPA en el momento de la presentación de sus trabajos a la Asociación (debiendo adjuntar a su solicitud copia del comprobante del pago de la cuota de 2024).
- 8) La Junta Directiva de la AECPA admitirá, como obras candidatas a los Premios todas aquellas que sean presentadas por sus autores, las editoriales correspondientes o cualquier miembro de la propia Asociación, a excepción de los miembros del Jurado. En ningún caso se admitirán obras en las que hayan intervenido, como autores o directores, alguno de los miembros del Jurado.



- 9) Los interesados remitirán sus trabajos en papel (para los libros) o en formato digital a la Secretaría de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, calle Montalbán, 8. 28014 Madrid, o bien al correo electrónico info@aecpa.es (solo se admitirán correos electrónicos recibidos efectivamente antes de la fecha señalada):
- a) Para el **Premio AECPA-Libro** se remitirán tres ejemplares en papel antes del 15 de mayo de 2024, así como un currículum resumido. Deberá especificarse si se desea el retorno de los volúmenes en caso de no ser premiados.
- b) Para el **Premio AECPA-Capítulo de Libro** se remitirá una copia digital (formato PDF) del mismo antes del 15 de mayo de 2024, así como un currículum resumido.
- c) Para el **Premio AECPA-Artículo** se remitirá una copia digital (formato PDF) del mismo antes del 15 de mayo de 2024, así como un currículum resumido (y un resumen informativo en castellano, en caso de que se presente un artículo en otra de las lenguas oficiales).
- d) Para el **Premio AECPA-Tesis** se remitirán un ejemplar en disco, formato PDF, antes del 15 de mayo de 2024, acompañada por un currículum resumido y una certificación en la que conste la composición del Tribunal y la calificación obtenida.
- 10) Un Jurado nombrado por la Junta Directiva otorgará los Premios, con arreglo a criterios de originalidad, innovación, relevancia, impacto y repercusión en la Disciplina y en la sociedad, así como no tratarse de reelaboraciones de trabajos anteriores, ni de traducciones de obras publicadas antes de 2022. El Jurado estará compuesto por miembros de la AECPA, elegidos por un criterio de representación de género, áreas y origen geográfico, así como de especial reconocimiento académico. Contra sus decisiones no cabe recurso alguno.
- 11) El fallo de los Jurados será hecho público antes del inicio del XVII Congreso Español de Ciencia Política y los Premios serán entregados en la Cena de Socios que se celebrará en él.

Madrid, 8 abril de 2024